

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sexagésimo sexta reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 11-15 de enero de 2016

RESUMEN EJECUTIVO

MAÑANA

1. Discurso de apertura del Presidente *Sin documento*
El Presidente da la bienvenida a los participantes y pronuncia un discurso inaugural.
2. Discurso inaugural del Secretario General *Sin documento*
El Secretario General da también la bienvenida a los participantes y pronuncia un discurso inaugural.
3. Orden del día SC66 Doc. 3
Se acuerda que el Comité Permanente considere la cuestión de la vicuña a petición de Chile bajo el punto 60 del orden del día *Otras cuestiones*. Con esta enmienda, el Comité adopta el orden del día provisional que figura en el documento SC66 Doc. 3.
4. Programa de trabajo SC66 Doc. 4 (Rev. 1)
El Comité Permanente adopta el proyecto de programa de trabajo que figura en el documento SC66 Doc. 4 (Rev. 1).
5. Reglamento del Comité Permanente
 - 5.1 Adopción del Reglamento SC66 Doc. 5.1
El Comité Permanente toma nota del Reglamento del Comité Permanente, en su forma enmendada en la 65ª reunión y que figura como Anexo a ese documento.
 - 5.2 Proceso propuesto para examinar el Reglamento de los órganos de la CITES SC66 Doc. 5.2
El Comité solicita a la Secretaría que trabaje en estrecha colaboración con las Presidencias del Comité de Fauna, del Comité de Flora y del Comité Permanente para redactar un Reglamento revisado que se distribuirá ulteriormente y lo más pronto posible después de la 66ª reunión del Comité Permanente a las Partes para que formulen sus aportaciones.
6. Credenciales *Sin documento*
El Comité Permanente señala que, por el momento, 16 de las 19 delegaciones de los miembros del Comité Permanente han presentado credenciales y que ulteriormente en la reunión se facilitará una nueva actualización.

7. Admisión de observadores..... SC66 Doc. 7

El Comité Permanente toma nota de la lista de organizaciones que han sido invitadas para participar en la reunión, como figura en el documento SC66 Doc. 7.

8. Conflictos de interés potenciales en los Comités de Fauna y de Flora..... SC66 Doc. 8

El Comité Permanente acuerda recomendar a la Conferencia de las Partes, en su 17ª reunión, la ampliación de las Decisiones 16.9 y 16.10, con la finalidad de examinar la política sobre los conflictos de interés, y formular enmiendas a la Resolución Conf. 11.1 (Rev. CoP16) sobre el *Establecimiento de comités*, según proceda, para considerarlas en la 70ª reunión del Comité Permanente y su futura adopción en la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes.

9. Administración de la Secretaría

9.1 Informe del PNUMA sobre cuestiones administrativas SC66 Doc. 9.1

El Comité Permanente toma nota del informe.

9.2 Informe de la Secretaría sobre cuestiones administrativas..... SC66 Doc. 9.2

El Comité Permanente toma nota del informe.

10. Asuntos de finanzas

10.1 Informes financieros para 2014 y 2015..... SC66 Doc. 10.1

El Comité Permanente toma nota del informe y solicita al Subcomité de Finanzas y Presupuesto que tome en consideración la propuesta de Estados Unidos de América sobre las disposiciones de acogida.

10.2 Informe sobre las hipótesis presupuestarias propuestas para 2017-2019..... SC66 Doc. 10.2

El Comité Permanente toma nota del informe.

10.4 Mesa redonda de donantes para la vida silvestre SC66 Doc. 10.4

El Comité Permanente toma nota del documento SC66 Doc. 10.4 y apoya la idea de la Secretaría de organizar, pendiente de los recursos disponibles, una segunda mesa redonda de donantes para examinar las posibilidades de aumentar los recursos financieros a fin de garantizar la conservación y el uso sostenible de la vida silvestre, teniendo en cuenta que la mesa redonda actual está centrada en el tráfico ilícito de flora y fauna silvestre.